



FEDERACIÓN DE SERVICIOS



XV CONVENIO COLECTIVO ESTATAL DE EMPRESAS DE INGENIERÍA Y OFICINAS DE ESTUDIOS TÉCNICOS

PROPUESTA COJA

El pasado 12 de diciembre, miércoles se celebró la última reunión de la mesa de convenio de nuestro sector.

La reunión estuvo precedida de una multitudinaria concentración de delegados y delegadas de Comfia-CCOO y FeS-UGT del sector en Madrid. Esta concentración se encuentra enmarcada entre una serie de medidas de información y protestas que desde los sindicatos acordamos llevar a cabo y que cuenta con el acuerdo unánime de los y las representantes de ambas organizaciones en la mayoría de las empresas del sector. En las semanas anteriores ya se habían desarrollado otras medidas encaminadas a reclamar un cambio de actitud en la negociación de las direcciones de las empresas del sector, y en concreto de las que están representadas en la mesa de convenio y de las que forman parte de la Junta Directiva de la Patronal, Tecniberia. Estas medidas fueron: la presencia de los miembros de la mesa de negociación de los sindicatos en el reparto de información en las empresas señaladas y la remisión individualizada de correos electrónicos por una gran mayoría de representantes sindicales en las empresas.

Ya en la reunión, por fin la patronal (Tecniberia) ha hecho un primer movimiento coherente y **ofrece una subida salarial del 4% sobre Tablas y Plus Convenio para 2007, con efecto retroactivo desde 1-1-07**, y decimos coherente porque la inflación interanual en noviembre de este año ya está en el **4,1%**. De igual manera propone **incrementos salariales del 3% y del 2,7% para 2008 y 2009, con cláusulas de actualización**. No nos cansaremos de repetir que todo lo que no sean cláusulas de salvaguarda de plena efectividad, y que por tanto contemplen, como mínimo, que no se deteriore el poder de compra de los salarios, son de difícil asunción si no fueran acompañadas de otras medidas que en conjunto crearan las condiciones idóneas para la firma del Convenio.

En este mismo capítulo se contemplarían unas dietas de **48 y 49 €** para 2008 y 2009 respectivamente.

Respecto a la reducción de la **jornada** y su racionalización, **Tecniberia no ha hecho ni un atisbo de movimiento**, parapetándose en que la productividad va íntimamente ligada a la jornada y que por tal motivo no está en disposición de reducir la jornada ni un solo minuto.

La discrepancia de **Fes-UGT** y de **Comfia-CC.OO** de este análisis se ve sustentada en lo siguiente:

1º) No es el número de horas, ni mucho menos, el factor que más peso tiene en la productividad de las empresas, sin duda la **calidad del empleo** (tasa de temporalidad, motivación, etc), **el nivel de capital humano y tecnológico y un marco de relaciones laborales flexible y adaptativo son las variables determinantes en la tasa de productividad**.

2º) No cabe la menor duda de que las medidas que **Comfia-CC.OO** y **FeS-UGT** proponemos para flexibilizar la jornada (horquillas horarias de entrada y salida; permanencia no obligatoria los viernes por la tarde, etc.), no buscan otro **objetivo que una mayor racionalización de la jornada, potenciar la conciliación de la vida laboral y personal y por ende una mayor productividad**. No es fácil de explicar como un sector puntero en la aplicación de nuevas tecnologías tiene una jornada anual de **1.810 horas**, cuando la jornada media ponderada en España, se sitúa en **1.748,43 horas**.

Un Convenio en el que se propone un recorrido tan largo (tres años) no puede pasar por alto cuestiones que buscan modernizar las relaciones laborales, mejorar la calidad del empleo y fortalecer la conciliación de la vida laboral y personal.

Nuevamente nos dirigimos a la patronal (Tecniberia) para que una vez producido este avance, prosiga en su cambio de actitud y se decida por profundizar en la negociación de las reivindicaciones que, **FeS-UGT** y **Comfia-CC.OO.**, hemos puesto sobre la mesa, pues estas no ponen en peligro la estabilidad de ninguna empresa (ni grande ni pequeña), máxime si tenemos en cuenta la extraordinaria salud económica de la que goza el sector. Así pues, esperamos que el día 16 de enero, el discurso de la patronal sea el que corresponda a una determinada situación sectorial, marcada desde el inicio de la negociación por **Comfia-CC.OO. y FeS-UGT**.

Madrid, 21 de diciembre de 2008

SEGUIREMOS INFORMADO